



**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 714-D-FLCH-16**

Lima, 22 de setiembre de 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 07215-FLCH-2016, mediante el cual, la unidad ejecutora solicita la aprobación del informe económico de la actividad autofinanciada que se indica.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00145-R-13 de fecha 16 de enero de 2013, se aprobó la Directiva "Procedimiento para la Ejecución del Gasto por Servicios Diversos en la Administración Central y Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos";

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00404-R-12 de fecha 24 de enero de 2012, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 01305-R-11 de fecha 22 de marzo de 2011, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 467-D-FLCH-16 se aprobó el presupuesto de ingresos y egresos de la conferencia FUNDAMENTOS PARA UNA PEDAGOGÍA DE LOS GÉNEROS DISCURSIVOS y el seminario LA ESCRITURA ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN DISCURSIVA PROFESIONAL. Estrategias de acompañamiento.

Que, mediante Oficio N.º 217-DA-OE-FLCH-2016 el Jefe de la Unidad de Economía informa que dicha actividad recaudó S/. 2,900.00 (dos mil novecientos y 00/100 soles).

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

1. **Aprobar el Informe Económico Final** de la conferencia FUNDAMENTOS PARA UNA PEDAGOGÍA DE LOS GÉNEROS DISCURSIVOS y el seminario LA ESCRITURA ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN DISCURSIVA PROFESIONAL. Estrategias de acompañamiento, que a fojas **uno (1)** forma parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **Encargar** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **Elevar** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mg. Lilia Elanto Chávez  
Vicedecana Académica



Dr. Carlos García Bedoya Maguina  
Decano

*Letras mayúsculas del Perú y América*

Ref.: Resolución de Decanato N.º 714-D-FLCH-16

item (a)

**CURSO AUTOFINANCIADO ORGANIZADO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LINGÜÍSTICA**

INGRESOS	PARTICIPANTES	MONTO PARCIAL S/.	MONTO TOTAL S/.
<b>Partida N.º 1.3.3.1.2. Servicio de Capacitación</b>			
Conferencia "Fundamentos para una pedagogía de los géneros discursivos y el Seminario"La escritura académica y la formación discursiva profesional. Estrategias de acompañamiento"			
Docentes	23	100,00	2.300,00
Sanmarquinos	6	50,00	300,00
Público en general	1	120,00	120,00
	3	60,00	180,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>2.900,00</b>
<b>EGRESOS</b>			
<b>Partida N.º 2.1.15.2.99 Otras retribuciones y Complementos</b>			
Esther Espinoza Reátegui, coordinadora de la actividad			
			1.740,00
<b>Partida N.º 2.3.2.1.2.1 Pasajes y gastos de transporte</b>			
Pate proporcional del pasaje aéreo			
			870,00
10% Transferencia Administración Central			
			290,00
<b>TOTAL EGRESOS</b>			<b>2.900,00</b>
<b>RESUMEN:</b>			
INGRESOS			2.900,00
EGRESOS			2.900,00
<b>SALDO</b>			<b>0,00</b>

/jcs



*Letras mayúsculas del Perú y América*